

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5183 *LUCIANOGAR, S.L.*
LOURDES MARINA SELAN
Y ÁNGEL DE POPOLO

Juzgado de lo Social número Dos de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 208 09 derivada de autos: 333 09, seguida a instancia de M.^a Jesús Rodríguez Fernández, Carmen Varela Muñoz, María Luz Seoane González, Fernando Pérez Muguerza, Sandra Gil Lorenzo, contra Lucianogar SL, Lourdes Marina Selan y Ángel de Popolo, por la que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia por importe de 24652,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 5 de marzo de 2010.- Magistrada Juez.

ID: A100015401-1